

## Las bajas laborales en la región se desploman un 56% durante la crisis

**CCOO de Castilla-La Mancha advierte que el temor de las y los trabajadores a ser despedido o a sufrir un importante recorte en sus ingresos pesa más que el miedo a perder su salud.**

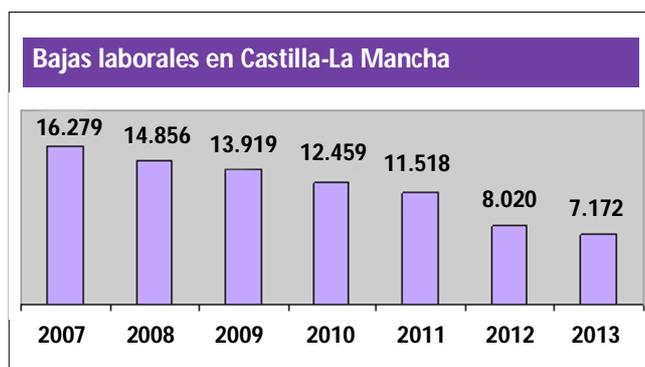
CCOO de Castilla-La Mancha señala que como consecuencia de la crisis, en el periodo comprendido entre 2007 y 2013 se ha producido en la región una caída del 55,9% en el número de bajas por incapacidad temporal (frente a la reducción del 45,6% en España).

Según los últimos datos publicados por el Ministerio de Empleo, a finales de 2013 se registraron 7.172 bajas por incapacidad temporal (IT) al mes, dato que contrasta con las 16.279 de finales de 2007.

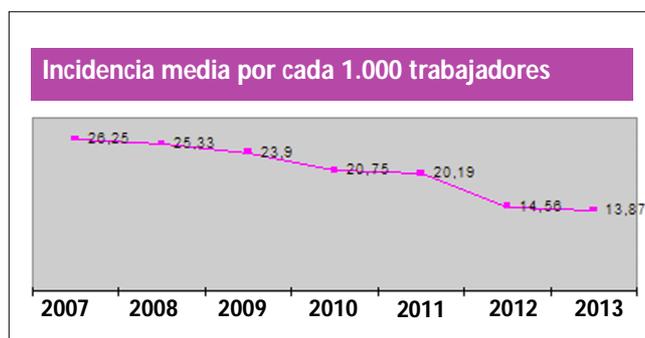
Otro hecho significativo es la disminución, -a la mitad-, de la incidencia media mensual por cada 1.000 trabajadores, que en 2007 era de 26,25 y en 2013 concluyó con 13,87.

Si bien el número de bajas laborales y la incidencia se han reducido, el número de días por baja ha aumentado pasando de 38,09 días en 2007 a 45,12 en 2013.

CCOO de Castilla-La Mancha señala que el temor de las y los trabajadores a ser despedido o a sufrir un importante recorte en sus ingresos pesa más que el miedo a perder su salud. Como viene advirtiendo CCOO, esto genera un "presentismo" en las empresas estando enfermo o no del todo recuperado, lo que supone un perjuicio para la salud del trabajador o trabajadora y sus compañeros



**Desde el año 2007 se viene produciendo una disminución en el número de bajas laborales, así en 2013 se registraron 7.172 bajas por incapacidad temporal (IT) al mes, frente a las 16.279 de 2007.**



**La incidencia mensual de bajas laborales por cada mil trabajadores y trabajadoras ha bajado del 26,25 en 2007 hasta el 13,87 en 2013.**

por el riesgo de contagio.

CCOO insiste en que la Reforma Laboral atenta contra la salud y la seguridad de los trabajadores y trabajadoras en tanto que la ausencia justificada por estar enfermos puede ser causa de despido objetivo. Así, una persona pueda ser despedida si acumula nueve días de baja en un periodo de dos meses consecutivos aunque tenga certificado médico.

Asimismo, con esta Reforma Laboral el Gobierno penaliza al trabajador que requiere una baja del Sistema público de Salud con la eliminación del sueldo durante los tres primeros días, salvo que su convenio colectivo contemple lo contrario. No obstante, la Reforma Laboral permite a las empresas reducir o eliminar de manera unilateral los complementos recogidos en los citados convenios al respecto. De hecho, CCOO recuerda que la patronal CEOE recomendó en 2013 "evitar el establecimiento de complementos de la prestación pública por I.T. o en su caso, suprimirlos o tratar de reducirlos".

CCOO quiere hacer hincapié en que no es el trabajador el que se da de baja, sino que es un facultativo médico del Sistema público de Salud quien determina si la precisa o no.

**ANTE LA GRAN DEMANDA POR PARTE DE LOS DELEGADOS Y DELEGADAS**

## CCOO realiza un segundo curso en Ciudad Real sobre mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales

CCOO impartió el martes en Ciudad Real un nuevo curso sobre mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales por la gran demanda e interés de los delegados y delegadas de prevención. Veinticinco personas participaron en esta acción formativa, organizada por el Gabinete regional de Salud Laboral de CCOO y la Secretaría de Salud Laboral de CCOO de Ciudad Real.

Estas jornadas son un elemento fundamental para la defensa de los derechos de las y los trabajadores, ya que gracias a las mismas los delegados y delegadas de prevención aumentan sus conocimientos al respecto y pueden informarles sobre cómo deben actuar ante un accidente de trabajo, cómo reclamar si la mutua se niega a atenderles o cómo realizar un cambio de contingencia común a una contingencia laboral.

Desde 1900 hasta la actualidad, las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales realizan funciones más amplias dentro de nuestras empresas: gestión de la incapacidad profesional, gestión de la incapacidad común derivada de enfermedades comunes, otras prestaciones llevadas a cabo por las mutuas, funcionamiento de



las mutuas, previsiones ante la nueva reglamentación y ante los cambios normativos que afectarán al alta médica por enfermedad común.

Esto origina que los delegados de CCOO tengan que estar formados en las funciones y las características de estas entidades, pues es la única manera de garantizar un eficaz control de las mutuas dentro de las empresas.

Además, en el sindicato cada vez son más frecuentes todas las consultas rela-

cionadas con las mutuas, por lo que se ha considerado necesario la realización de una segunda jornada técnica en la que se ha tratado sobre los siguientes temas: accidente de trabajo y enfermedad profesional (contingencia profesional); enfermedad común y accidente no laboral (contingencia común); riesgo de embarazo y lactancia; gestión de la prestación por un hijo enfermo de cáncer; e incapacidad temporal de trabajadores autónomos.



Mutuas

Riesgos psicosociales

Riesgos químicos

Otras consultas

**Asesoramiento  
on-line en  
salud laboral**

[www.castillalamancha.ccoo.es](http://www.castillalamancha.ccoo.es)

# CCOO forma en Albacete y Ciudad Real a cerca de 300 personas en prevención de riesgos laborales

**En septiembre el sindicato impartirá otros dos cursos en Toledo y Cuenca. En total formará a unos 500 alumnos y alumnas.**



CCOO de Castilla-La Mancha, a través del Aula de Estudios Laborales y de la Seguridad Social UCLM-CCOO, ha comenzado a impartir dos cursos, uno en Albacete y otro en Ciudad Real para formar a estudiantes universitarios, trabajadores y representantes sindicales en el nivel básico de prevención de riesgos laborales.

El curso de Albacete comenzó el pasado 6 de mayo y a él asistieron más de 180 personas

afiliadas a CCOO. El de Ciudad Real comenzó el 14 de mayo con una presencia de un centenar de alumnos.

Estos cursos se han organizado con el objetivo de promover los comportamientos seguros y la correcta utilización de los equipos de trabajo y protección, fomentar el interés y cooperación de los trabajadores en la acción preventiva, así como las actuaciones preventivas básicas y efectuar

su seguimiento y control.

Con esta formación los trabajadores podrán realizar evaluaciones elementales de riesgo, establecer medidas preventivas, colaborar en la evaluación y el control de los riesgos generales y específicos de la empresa, efectuando visitas al efecto, atención a quejas y sugerencias, registro de datos, etc.

CCOO CLM tiene previsto realizar otros dos cursos en el

campus de la UCLM en Toledo y en Cuenca en el mes de septiembre.

Con estas cuatro acciones formativas el sindicato prevé formar en torno a los 500 alumnos.

La formación en prevención de riesgos laborales es un objetivo prioritario para Comisiones Obreras con el fin último de mejorar la salud laboral en nuestra región.

## Próximas jornadas formativas de CCOO CLM

### Jornada "Intervención sindical"

El Gabinete regional de Salud Laboral de CCOO CLM celebrará el próximo 5 de junio en Guadalajara una jornada formativa sobre "Intervención sindical" en la que se dará respuesta a las y los delegados de prevención sobre cómo desarrollar su acción sindical en la empresa en materia de salud laboral.

### Jornada sobre riesgos psicosociales y riesgos en el embarazo y la lactancia

El próximo 10 de junio el sindicato celebrará también en Guadalajara una jornada dirigida a las trabajadoras del sector de ayuda a domicilio para abordar los riesgos psicosociales y los riesgos durante el embarazo y la lactancia.

Si estás interesado contacta con el Gabinete de Salud Laboral 925289753/51 o con CCOO de Guadalajara 949248330

## CCOO y UGT entregan al Grupo Parlamentario Socialista un documento con propuestas frente al cáncer laboral

CCOO y UGT de Castilla-La Mancha han entregado hoy al Grupo Parlamentario Socialista en las Cortes regionales el documento con las propuestas sindicales frente al cáncer de origen laboral.

Las secretarías regionales de Salud Laboral de CCOO y UGT CLM, Raquel Payo e Higinia García, se han reunido esta mañana con el portavoz del Grupo Socialista, José Luis Martínez Guijarro, y la portavoz de Empleo, Milagros Tolón, en las dependencias del Grupo de las Cortes, para hacerle entrega del citado documento y explicarles sus propuestas sindicales.

Este documento, que consta de un total de 18 propuestas, también fue entregado el pasado 28 de abril al presidente de las Cortes de Castilla-La Mancha, Vicente Tirado.

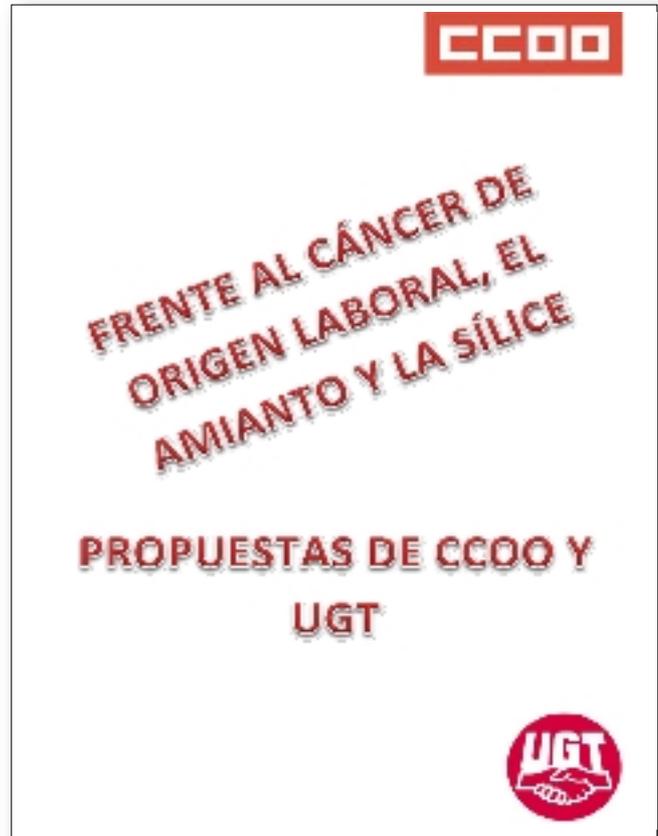
Para CCOO la lucha contra el cáncer de origen laboral es una de las prioridades dentro de nuestra acción sindical en materia de salud laboral. Hace más de dos años que CCOO puso en marcha la campaña "Cáncer cero en el trabajo" con el objetivo de eliminar o reducir el uso de agentes cancerígenos en los lugares de trabajo y conseguir acuerdos a nivel de empresa y sector para la eliminación de cancerígenos en los procesos productivos.

CCOO denuncia una vez más la infradeclaración del cáncer como enfermedad profesional: en 2103 más de 200.000 personas fueron diagnosticadas de cáncer en España, sin embar-

**CCOO denuncia la infradeclaración del cáncer como enfermedad profesional.**

**En 2103 más de 200.000 personas fueron diagnosticadas de cáncer en España, sin embargo, sólo 34 casos fueron reconocidos como enfermedad profesional por exposición a agentes cancerígenos y únicamente 2 en Castilla-La Mancha.**

**Todos los cánceres de origen laboral son prevenibles.**



go, sólo 34 casos fueron reconocidos como enfermedad profesional por exposición a agentes cancerígenos y únicamente 2 en Castilla-La Mancha.

En nuestro país más de 1.500.000 de personas son pacientes o supervivientes de cáncer y cada año fallecen más de 100.000 personas por esta enfermedad, de ellas 10.000 lo hacen como consecuencia de un cáncer de origen laboral, señala Payo.

La secretaria regional de Salud Laboral de CCOO insiste en que "todos los cánceres de origen

laboral son prevenibles". La experiencia de sindicatos de otros países y la propia de CCOO nos dice que es posible, e incluso relativamente fácil en ocasiones, eliminar muchos cancerígenos de los lugares de trabajo. De los 375 agentes cancerígenos reconocidos por la Agencia Internacional del Cáncer (IARC), casi la mitad, 173 están presentes en los centros de trabajo y un significativo porcentaje del total de tumores tiene un origen laboral.

CON LA FINANCIACIÓN DE



Para más información:  
[castillalamancha.ccoo.es](http://castillalamancha.ccoo.es)



También puedes ponerte en contacto con el Gabinete de Salud Laboral de CCOO de Castilla-La Mancha. 925289753. Plaza Horno de la Magdalena, 1. Toledo